

Señoras, señores:

Llego esta mañana para rendir cuentas de la labor realizada en los últimos doce meses por el Órgano Ejecutivo, tal como lo establece la Constitución de nuestra República.

El gobierno que presido por mandato popular cumple hoy tres años y por tanto considero que es un buen momento para compartir con esta Asamblea Legislativa y con el pueblo salvadoreño algunas reflexiones acerca de la situación que vive el país en momentos en que la humanidad está a la expectativa y temerosa de que la crisis que padece Europa se propague al resto del planeta.

Eso mismo ocurrió hace algunos años, cuando la crisis financiera de Estados Unidos se extendió como una plaga por el continente y el resto del mundo y que acabó impactando sensiblemente a nuestro querido país.

También es un buen momento para dar cuenta de las principales acciones que estamos desarrollando para enfrentar este difícil momento, sobre todo para proteger a los sectores más desfavorecidos, que son quienes más padecen las crisis, por ser los más vulnerables.

Pero, fundamentalmente, quisiera referirme al futuro de nuestro país, a los planes y programas que tenemos previstos, para prepararnos ante una posible crisis internacional y para seguir avanzando en el camino del cambio que iniciamos hace tres años.

Dos años por delante tiene aún esta administración.

En este tiempo estamos decididos a profundizar el proceso de cambio estructural e institucional, que nos permita avanzar de manera gradual, pero sostenida, en la solución de los principales problemas que afectan a la población, en especial, los relacionados con la falta de empleo e ingresos, la pobreza, la desigualdad, la inseguridad y el crimen.

Y también quiero invitarles a mirar juntos y con optimismo el porvenir del país. Quiero yo pedirles que marchemos de la mano hacia los grandes objetivos que no pueden ser sino reflejo de los anhelos y necesidades de nuestro pueblo.

En mi discurso de toma de posesión, el 1 de junio del 2009, dije que no tenemos derecho a equivocarnos y hoy vuelvo a reiterarlo:

No tenemos derecho a equivocarnos.

No podemos jugar la suerte del futuro del país, por privilegiar el interés partidario. Por poner al partido por encima de la Nación.

No podemos jugar la suerte del país por privilegiar el interés de un grupo en particular.

No tenemos derecho a actuar mezquinamente en esta coyuntura histórica. Debemos actuar con grandeza. Pero también con honestidad. Con un alto sentido ético de la política y con una gran responsabilidad por nuestras acciones y palabras.

Las críticas, por fuertes que sean, si se basan en la verdad, son justas, son necesarias y son, inclusive, imprescindibles para una democracia. Pero cuando se fundamentan en la mentira y en el descrédito, son dañinas, no para este servidor de ustedes, no para este gobierno, que termina ya en dos años más, sino para el país entero.

Por ello es que si se me permite una metáfora deportiva, pido a todas las fuerzas políticas, gremiales y sociales del país, un juego limpio. Que juguemos limpio para marchar unidos. Para enfrentar como Nación los desafíos que tenemos por delante. Para aprovechar las pocas, pero prometedoras oportunidades que se nos presentan en estos tiempos de crisis.

Juego limpio por el país. Juego limpio por el pueblo salvadoreño. Eso pido en nombre de nuestro esforzado

pueblo.

Señores legisladores, señoras legisladoras:

Estoy absolutamente persuadido de que El Salvador ha iniciado un proceso de cambios profundos que no se detendrá, porque no se limita a actuar en la superficie de la sociedad, sino también y especialmente, en el río profundo que recorre la cultura política y social del país.

El pueblo salvadoreño ha comenzado a tomar conciencia plena de sus derechos. Ha empezado a actuar con libertad y a expresarse como no pudo hacerlo antes.

Las grandes mayorías populares, silenciadas durante décadas, convidadas de piedra a la mesa, donde pequeños grupos se repartían el poder y los privilegios, y se concentraban los frutos del trabajo salvadoreño, ya sienten que el apoyo que les brinda el Estado, no es una graciosa caridad, sino la satisfacción de una necesidad, la garantía de un derecho.

En efecto, donde hay una necesidad, hay un derecho. Y eso ha comenzado a no serle ajeno a nuestro pueblo.

Aquel o aquellos que ignoren esta conquista del pueblo salvadoreño, que se ha dado en estos años, bajo este gobierno, corren el riesgo de ser arrastrados y castigados, por el desprecio popular.

Subrayo esto porque de esta concepción se desprenden un modo diferente de gobernar, una independencia de los órganos de la República, a la que no estábamos acostumbrados, un debate público permanente y una participación activa de la población organizada en la formulación y concreción de las políticas públicas.

En fin: se desprende una profundización de la vida democrática, que es uno de los grandes cambios que ha registrado El Salvador y que está siendo reconocido por el pueblo salvadoreño y por la comunidad internacional.

Como producto de los cambios en el ámbito político, actualmente no existen hegemonismos, que generalmente asfixian a las sociedades.

No hay alineamientos fundados en la ideología o de intereses de grupo, de fracción que aíslan una nación, de la comunidad mundial.

No hay sometimiento de las mayorías, por minorías pudientes autocráticas.

No, por el contrario, El Salvador se afianza como un país democrático, respetuoso de los derechos humanos y sociales, que pretende dejar atrás el atraso y la injusticia que sometieron a vastos sectores y los condenaron a la pobreza, la exclusión y la falta de acceso a los servicios.

En este punto quiero destacar que estas características del proceso que vivimos y el acompañamiento con medidas adoptadas por esta administración, constituyen una continuidad del espíritu de los Acuerdos de Paz, que no habían sido retomados ni profundizados en el pasado reciente.

La protección social de las grandes mayorías y las políticas específicas de seguridad y prevención de la violencia se constituyen en factores determinantes para recuperar aquel espíritu de pacificación de la sociedad, que selló una nueva etapa en la vida del país.

Quiero entonces, en este contexto, destacar el diálogo permanente y el trabajo conjunto que hemos mantenido en los últimos doce meses, entre el Órgano Ejecutivo que presido y este Órgano Legislativo que ustedes integran.

Los resultados de ese trabajo, traducidos en decretos y leyes de interés nacional, fueron generados por el debate permanente y los consensos alcanzados, y ello es una muestra evidente de esta nueva realidad que estamos viviendo.

Y en ese sentido, no tengo más que palabras de agradecimiento a vuestra tarea, como diputados y diputadas.

Señoras, señores:

Dije al iniciar este discurso que estamos amenazados por un nuevo fenómeno crítico de alcance planetario, fruto de la crisis pertinaz del capitalismo mundial.

En el 2008, la crisis financiera que se originó en Estados Unidos, inició un duro período que afectó a la economía mundial fuertemente. La crisis desatada ha sido considerada, la más profunda de los últimos ochenta años –desde el crack de 1929 y sus nefastas consecuencias. Fue en medio de ese momento crítico que asumimos el gobierno.

A ello se ha sumado el aumento en los precios internacionales de los alimentos y del petróleo y de sus derivados, que a economías como la nuestra –altamente dependientes de las importaciones para el funcionamiento de su aparato productivo- afectan muy especialmente.

Países en la zona del euro, como Grecia, Italia, España, sufren duramente esta crisis, que se extiende a otras naciones.

Hoy el mundo está a la expectativa de lo que sucede en esos países, ya que debido a la globalización y el avance de las telecomunicaciones, corremos el riesgo de una transmisión de dicha crisis a nuestro continente y a nuestro querido país, como ya ha ocurrido en el pasado.

En este sentido, quiero señalar que antes de asumir el gobierno, con mi equipo de trabajo hicimos un diagnóstico profundo de la situación mundial y nacional, de las posibilidades y de las dificultades para diseñar un plan de gobierno realista y posible de aplicar.

En virtud de ello, se decidió dejar de lado la aplicación del modelo neoliberal, ya que fue precisamente este modelo, con sus recomendaciones de políticas, junto con el comportamiento especulativo de grandes empresas, el responsable de la crisis mundial.

Quiero recordar que en El Salvador, el paradigma neoliberal fue aplicado al pie de la letra por los gobiernos que me precedieron, lo que se tradujo en un desmantelamiento del Estado y en un aumento de la vulnerabilidad de la economía, ante choques económicos externos.

Esto es así, debido a que dicho modelo privilegió el consumo, en lugar de la producción, alentó las importaciones en lugar de fomentar las exportaciones y le apostó a la competitividad basada en salarios bajos, en lugar de privilegiar la competitividad basada en el aumento de la productividad.

Por ello, desde el mismo inicio de mi mandato tomé una decisión fundamental: impulsar un proceso de cambio estructural e institucional, que permitiera sentar las bases de un nuevo modelo económico y social.

Un nuevo modelo de gestión económica que esté basada en el dinamismo de la inversión productiva y en el aumento de la productividad. Un modelo eficiente, competitivo y sobre todo, incluyente.

Un modelo que en lugar de concentrar la riqueza, la distribuya de manera equitativa.

En fin, un modelo que en lugar de generar pobreza, produzca bienestar para toda la población.

Con ese propósito, desde el 1 de Junio de 2009, comenzamos a desarrollar un proceso de cambios económicos y sociales, que ya han comenzado a dar sus primeros frutos.

El centro de atención y ayuda fueron, son y serán los pobres y excluidos, hasta tanto nuestra economía comience a transitar el círculo virtuoso de la inversión productiva, el empleo, mejores salarios y progreso del conjunto de nuestros pueblos.

Así nació el Plan Anti Crisis con que iniciamos la gestión en 2009 y así se delineó el Plan Quinquenal y sus permanentes ajustes, para adecuarlo a la cambiante realidad nacional e internacional.

Los resultados han sido provechosos en ese contexto.

Cuando asumimos la administración del país, recibimos una economía en plena recesión, con una caída

vertical de la producción que hizo, que el año 2009, se tuviera un crecimiento negativo del 3,6% del Producto Interno Bruto, con un déficit fiscal equivalente al 6.3% del PIB y con alrededor de 40 mil empleos que se habían perdido.

Tres años después, hemos revertido esta tendencia a la caída, hemos revertido la crisis económica y la economía está comenzando a crecer, aunque, aun, a niveles insuficientes; el déficit fiscal lo hemos reducido del 6,3, como lo recibió el gobierno, al 4%. Y a estas alturas, hemos superado todos los empleos perdidos y se han generado cerca de 23 mil más.

Las cifras no son, por supuesto, enteramente satisfactorias, pero muestran el acierto del rumbo emprendido y de las políticas aplicadas.

Imaginemos, por un instante, si el gobierno hubiese atendido los consejos de ciertos sectores nacionales, que demandaban el recorte del gasto en forma indiscriminada y una política de austeridad, que sólo podría ser tal, cortando los circuitos de ayuda a los sectores populares.

Imaginémonos cómo estaría nuestro país entonces. Hubiésemos seguido ampliando la brecha de la desigualdad, empobreciendo al pueblo y agravando la situación económica general, que de por sí, recibimos en deplorables condiciones.

De modo que el rumbo que imprimimos al país es claro y estoy convencido de que es el único posible para sacar adelante a El Salvador, como la realidad lo viene demostrando.

Señoras y señores legisladores:

La expresión de esa decisión estratégica y del nuevo rumbo adoptado por el país -que de hecho constituyó un cambio esencial en el enfoque de las políticas públicas- ha sido, la creación del Sistema de Protección Social Universal, que reúne programas de fuerte impacto en la economía de las familias de menores recursos y que son altamente valorados, precisamente, por ese efecto.

Una de las políticas que mejor revelan el espíritu con que el gobierno enfrentó la dura crisis heredada fue la que se puso en marcha desde el inicio de la gestión en materia de Salud.

A la par que se daba respuesta a la coyuntura se establecían las bases para una transformación profunda y de largo alcance a través de una gran reforma plasmada en el Sistema Nacional Integrado de Salud.

Es decir: comenzamos por eliminar las mal llamadas “cuotas voluntarias”, que eran una parte del sistema como se había venido funcionando y era una forma de cobrar por el servicio de salud a los más pobres.

Empezamos a abastecer de medicamentos a los hospitales y centros de salud en todo el país, porque en la gran mayoría de ellos, en la gran mayoría de hospitales y unidades de salud, el abastecimiento era inferior al 50%. Y pusimos en marcha una acción sostenida para recuperar la infraestructura dañada y hasta abandonada que recibimos.

En septiembre de 2010, lanzamos la Reforma de Salud, que será la gran herencia que dejará este gobierno en materia de servicios públicos de calidad para el conjunto de la sociedad.

Destaco en este punto que esta Reforma ha sido apoyada desde su inicio y elogiada por organismos especializados como la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud.

En menos de dos años se pusieron en funcionamiento 450 Equipos Comunitarios de Salud –los llamados ECOS- que hoy atienden a 1 millón 650 mil salvadoreños en 153 municipios, en especial en las zonas más alejadas de nuestra geografía.

En materia de infraestructura, estos son datos que ustedes pueden constar en forma acuciosa, pasamos de 370 unidades de salud existentes a junio de 2009, cuando yo recibo el gobierno, a 624 unidades de salud. Y terminamos los hospitales que habían sido dañados por los terremotos de 2001, en San Vicente, Zacatecoluca, Usulután y San Miguel, que administraciones anteriores dejaron inconclusos.

Se han contratado a 2,576 nuevos profesionales de la salud como resultado del incremento en la demanda, y se

invierten 40 millones de dólares cada año en la compra de medicamentos, 40 millones cada año frente a los 27 millones que destinaban en el pasado, gobiernos anteriores.

En este sentido, la aprobación de la Ley de Medicamentos en septiembre pasado, viene a sumarse a este esfuerzo. Asimismo, redujimos un 34 por ciento el desabastecimiento de medicamentos en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y ahora el déficit es ínfimo.

Para atender esta nueva realidad de la Salud Pública Nacional, el presupuesto del Ministerio de Salud ha pasado de los 399 millones de dólares en el 2008 a 586 millones de dólares en el 2012.

Esta Reforma de Salud y los programas presidenciales que conforman lo que llamamos el Sistema de Protección Social Universal, constituyen la mayor inversión social de la historia del país.

Las cifras hablan por sí solas: en 2008 la inversión en programas sociales dirigidos a poblaciones vulnerables era de 35,4 millones de dólares; en 2010 elevamos esta inversión en programas sociales a 158.9 millones de dólares y en 2011 a 170.3 millones de dólares. Este aumento de los recursos invertidos en la población vulnerable ha ido acompañado de un aumento de los programas sociales.

Y voy de nuevo a la comparación, en 2008, antes de mi gobierno, sólo existían dos programas; actualmente tenemos siete programas que benefician a más de cuatro millones de personas de las zonas rurales y urbanas.

Este año, nuestra meta es alcanzar una inversión en programas sociales de 201.7 millones de dólares.

Señores diputados y diputadas:

Este esfuerzo no puede ser calificado como un retroceso de los indicadores sociales.

Como dije, en el centro de esta inversión social, está el Sistema de Protección Social Universal que incluye los siguientes programas:

Comunidades Solidarias Urbanas y Rurales; Programa de Apoyo Temporal al Ingreso, conocido por sus iniciales como PATI; Pensión Básica Universal para adultos mayores de 70 años; entrega de uniformes, calzado y útiles escolares de forma gratuita; programa de alimentación escolar; Vaso de Leche; Ciudad Mujer y Paquetes Agrícolas.

Los tres programas educativos que he mencionado, los tres programas educativos, la entrega de uniformes, calzado y útiles escolares; el de alimentación escolar y el Vaso de Leche, de la misma manera que la entrega de semilla mejorada a nuestros agricultores de menores recursos, lleva un sello que también es propio de esta administración y que quiero destacar.

Me refiero a que esos productos: zapatos, uniformes Vaso de Leche, raciones alimenticias, que les entregamos a los estudiantes en forma gratuita y que cada vez los vamos ampliando más, esos productos que el Estado compra masivamente, ya no se adquieren más a grandes empresas que los importan, como antes se hacía con el caso de la semilla mejorada, por ejemplo, que se le compraba a una tan sola empresa.

La compra a micro, pequeños y medianos emprendedores, a pequeños productores y a cooperativas, constituye un ejemplo de la búsqueda de democratización de la economía, que es otro sostén del modelo que el gobierno ha adoptado.

Este año y puedo decirlo con mucha satisfacción, el 100 por ciento de la semilla mejorada de frijol que repartiremos ha sido producido por agricultores nacionales, por nuestros agricultores. Y lo mismo ocurre con el 80 por ciento de la semilla de maíz que estamos terminando de distribuir.

En el caso del Vaso de Leche, la compra también se realiza, 100 por ciento, a 2,300 ganaderos salvadoreños. Y ya comenzamos a comprar también a los campesinos locales la base de los alimentos que se distribuyen diariamente a nuestros estudiantes.

Y la confección de uniformes y calzado que se entregan a los estudiantes de las escuelas pobres del país, ha generado 40,000 empleos directos e indirectos en 2010 y 53,000 en 2011.

Y este dato no es una ficción, los uniformes y el calzado que se les entrega a los estudiantes, en su inmensa mayoría los fabrican artesanos que habían sido desplazados en todos estos años por no apostarle a la reconstrucción del tejido productivo.

Se han generado miles de microempresas familiares, pequeñas empresas, cooperativas que se dedican a venderle al Estado estos productos que luego entregamos gratuitamente.

Señoras diputadas y señores diputados:

La apuesta del gobierno a la recuperación de la capacidad productiva del agro salvadoreño se ha visto recompensada con un incremento importante de su producción en granos básicos.

Déjenme darle solo algunos datos:

16 millones de quintales de granos básicos se produjeron en 2009. La actual cosecha dejará 22 millones. Eso es un incremento de 6 millones de quintales, equivalente a algo más de un tercio de la producción nacional.

El Plan de Agricultura Familiar, con la entrega de paquetes de semilla mejorada, la asistencia técnica, la ayuda en materia de comercialización y el acceso al crédito, seguirá impulsando el crecimiento del campo, de modo que al concluir mi mandato hayamos alcanzado el autoabastecimiento de maíz blanco y de frijol. Ya no más comprados estos productos en el exterior.

Un factor que también contribuye al incremento de la producción, y esto es algo que me interesa resaltar, porque no se le da la debida atención, ni se ubica en su justa dimensión, decía, un factor que contribuye al incremento de la producción, es la masiva entrega de escrituras que el gobierno realiza desde el inicio de su gestión.

Con orgullo, pero también con satisfacción puedo decir que hemos entregado en tres años, más de 28 mil títulos de propiedad a familias y personas que esperaron décadas enteras para acceder a ese documento que les garantiza la titularidad de la tierra que habitan y laboran. Más que un papel se trata de la certeza jurídica de que son auténticos propietarios de la tierra en la que han vivido en todos estos años.

Entre junio y julio próximo se concluirán los trámites que están en marcha para completar una entrega de más de 6 mil títulos, es decir, 6 mil títulos adicionales a los que ya entregamos que completarán una cifra récord de 35 mil escrituras y digo una cifra récord de 35 mil escrituras, porque entonces en agosto y por lo tanto en tres años de esta administración y dos meses, habríamos entregado mucho más de lo que se entregó en 20 años, porque apenas se entregó en esos 20 años, 34 mil títulos de propiedad.

De nuevo, apelo a la honestidad en el tratamiento de los datos. Este avance señores diputados y diputadas, no puede ser calificado de retroceso y menos de ineficiencia de parte del gobierno actual.

El acceso al crédito ha contribuido también a este despegue del agro. El Banco de Fomento Agropecuario ha otorgado 26,500 créditos por 30,5 millones de dólares, que representa el doble de colocaciones de crédito anteriores y este año esperamos superar los 30 mil créditos.

En tres años, este banco ha abierto 23 nuevas líneas de crédito para satisfacer la demanda de los productores.

Pero lo más destacado de este aspecto es el inicio de las actividades del Banco Nacional de Desarrollo, que será de ahora en adelante, la palanca financiera del desarrollo del país.

Junto con el BANDESAL se han creado también un Fondo de Garantías y un Fondo de Desarrollo Económico para facilitar aún más el acceso al crédito de los micro, pequeños y medianos emprendedores y fomentar la inversión productiva.

BANDESAL ha comenzado a otorgar los primeros créditos y cuenta con un monto de 35 millones de dólares con los que ha comenzado sus operaciones. Este monto, como autoriza la ley de creación del Banco, puede ampliarse a 65 millones de dólares.

Esas sumas están disponibles para 33 líneas de crédito en 14 rubros, entre ellos: Agropecuario, Industria,

Agroindustria, Servicios, Construcción, Energía, Inversión Extranjera, Turismo, Exportación, Educación, Salud, Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Multisectores y una línea destinada a Salvadoreños en el Exterior, en particular para el fomento de la inversión directa.

Señoras diputadas, señores diputados:

Quiero hacer una mención especial de la tarea que realiza el Ministerio de Obras Públicas en materia de trabajos de prevención de riesgos que, por sus efectos, complementa la labor de apoyo a los sectores populares, pues son los pobres quienes padecen la alta vulnerabilidad que presenta la geografía salvadoreña.

Del mismo modo, quiero también destacar la labor del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), en lo que respecta a su tarea en materia de infraestructura social y de servicios, y de la Administración de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) que favorecen de modo permanente el acceso de una vasta población a los servicios de los que carecieron durante décadas.

El FISDL comenzó en 2009 destinando 25.8 millones de dólares en obras de infraestructura e introducción de servicios básicos, esto en el 2009. Tres años después ha invertido 127 millones de dólares en trabajos de conectividad de agua potable, electricidad, de infraestructura sanitaria, educativa y vial.

También los trabajos hechos por ANDA, han permitido que ahora la cobertura de agua potable en la zona urbana sea ya del 90 por ciento.

El Ministerio de Obras Públicas ha hecho una meritoria labor en materia de mitigación y prevención de riesgos, que es otra política central de este gobierno.

De las más de 400 cárcavas, que se encontraron a la llegada de este gobierno, es decir, que se vinieron formando ante la mirada pasiva de administraciones anteriores, ya se han terminado obras en 270 de ellas y continúan los trabajos en 70 más.

Se construyeron 24 puentes y otros 13 más se encuentran en ejecución, ahí están, recorran el país y los van a ver, se han construido y rehabilitado más de 300 kilómetros de carreteras y caminos rurales.

Aunado a esta labor, en materia de infraestructura, están otras acciones importantes que hemos tomado para reducir la vulnerabilidad de El Salvador, ante los efectos del cambio climático.

Aprovecho para informarles que en la más reciente reunión del Consejo de Ministros que acabamos de celebrar fue aprobada la Política Nacional del Medio Ambiente, que será presentada formalmente el próximo martes en que se celebra el Día Mundial del Medioambiente.

Y esto es importante porque la Ley de Medio Ambiente que aprobaron ustedes, que aprobó este honorable Órgano del Estado, obliga a que el gobierno presente modificaciones a la ley, la actualice y haga una consulta nacional cada tres años y en diez años no se había hecho esta consulta.

Ahora vamos a tener una auténtica política de Estado en materia ambiental, que se elaboró a partir como les decía de una consulta pública. La Política Nacional del Medio Ambiente propone un ambicioso objetivo que es revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad de El Salvador ante el cambio climático.

Estimadas amigas y estimados amigos:

Hemos hablado del pasado, de la labor de estos tres años, del presente que nos permite mirar con más optimismo hacia delante y ahora quisiera referirme al futuro, en particular a los dos años que me restan de mandato y a las apuestas estratégicas que formulamos con miras al desarrollo sostenido de El Salvador.

Me remito brevemente, para comenzar, a un hito de este gobierno, que es la nueva relación de amistad y cooperación que hemos establecido con el Gobierno de los Estados Unidos.

Es el llamado Asocio para el Crecimiento en el que hemos depositado –como gobierno y como sociedad- una gran esperanza por su potencial impulso al desarrollo productivo de nuestro país a partir de grandes, medianas y pequeñas inversiones en áreas estratégicas de nuestra economía, como son los servicios portuarios y

aeroportuarios, la energía, la industria, el turismo, las exportaciones, la agroindustria y, en general, todas las actividades productivas.

El primer paso de este Asocio firmado con el gobierno de Estados Unidos fue la realización de un diagnóstico sobre los obstáculos al crecimiento económico del país, como punto de partida de esta iniciativa, que se trabajó en forma conjunta entre un equipo de economistas nuestros nacionales y otro equipo de economistas estadounidenses.

Se identificaron dos grandes obstáculos vinculantes en ese sentido: la violencia e inseguridad, de un lado, y la baja productividad de la economía, por el otro.

Se identificaron también otras restricciones al crecimiento: un bajo nivel educativo de la fuerza laboral, deficiente infraestructura (puertos, electricidad, agua, entre otros), una baja tasa de ahorro nacional, altos niveles de informalidad en la economía, así como riesgos relativos al cambio climático y vulnerabilidad ambiental, y esto es importante, y el limitado acceso al crédito para la micro, pequeña y mediana empresa.

Como ven, en algunos casos en muy poco tiempo hemos dado respuestas que nos permiten ser altamente optimistas respecto del futuro inmediato de este Asocio.

Como acabo de hacer referencia, en materia ambiental, por ejemplo, hemos dado pasos importantes con inversiones que nos permiten un mayor control sobre los fenómenos climáticos y geográficos.

Se ha puesto en funcionamiento el Banco Nacional de Desarrollo, BANDESAL, que contribuirá a resolver el viejo problema del acceso al crédito.

Pero esencialmente quiero referirme a los dos principales obstáculos y comenzar por el primero, el de la violencia y la inseguridad.

En este punto, a nivel nacional e internacional se están reconociendo los esfuerzos realizados y los frutos obtenidos por El Salvador.

En tres años hemos fortalecido el sistema de persecución y represión del delito, con la formación más sólida de nuevos agentes policiales, con procesos de depuración interna de la Policía y los centros penales, esencialmente; con la inclusión de la Fuerza Armada en colaboración con la Policía Nacional Civil en tareas de seguridad pública; con el mejoramiento de los ingresos y condiciones de trabajo de los efectivos que integran nuestra fuerza de seguridad pública; con el equipamiento en materia de comunicaciones y vehículos; con la modernización del sistema 911, que acabamos de inaugurar, y la puesta en funcionamiento de cámaras de vigilancia en el área metropolitana en el Gran San Salvador.

Se ha constituido una unidad antipandillas integrada por más de 300 elementos y se ha integrado la labor de las inteligencias de los diferentes organismos del Estado vinculados al tema de la seguridad.

El mayor control en los centros penales y los fuertes golpes aplicados a las organizaciones criminales, con detenciones de miles de cabecillas e integrantes de las pandillas, más decomisos de drogas, dinero y armas han sido fruto de este fortalecimiento de la labor estatal contra el crimen.

Y ahora, sumado a todo esto, la reciente tregua entre pandillas propiciada por la Iglesia Católica ha agregado un nuevo factor de gran importancia en la fuerte caída de los índices de criminalidad; me refiero a los homicidios, extorsiones, robos, hurtos y secuestros.

Las cifras son tan importantes –se ha pasado de un promedio que teníamos de 14 homicidios diarios a 5- que la experiencia que vivimos ha despertado mucho interés en la comunidad internacional. La OEA, por ejemplo considera, que estamos ante una oportunidad histórica para recuperar una sociedad lesionada por la violencia y el delito.

Otros países de la región, como Honduras y Guatemala, han mostrado su interés en conocer en profundidad el fenómeno.

Aprovecho esta exposición para agradecer el interés y apoyo de países amigos y organismos multilaterales que nos ayudan con financiamiento en tareas de prevención de la violencia, fundamentalmente.

Y aprovecho también esta oportunidad para agradecer la mediación de la iglesia católica y labor realizada por Monseñor Fabio Colindres, obispo castrense, que logró este entendimiento entre las dos pandillas más grandes, pandillas rivales en nuestro país.

Estamos, francamente, ante una gran oportunidad y es por ello que convoqué a un diálogo para generar un amplio consenso, una fuerte unidad nacional para la seguridad y la generación de oportunidades para nuestra juventud, que se viene desarrollando con éxito.

En tal sentido, expreso aquí mi gratitud y reconocimiento por la actitud de colaboración y apoyo expresados por los partidos políticos, por todos los partidos políticos, representados en esta honorable Asamblea Legislativa; por los alcaldes y alcaldesas del área metropolitana de San Salvador y la dirigencia de COMURES; por la academia, las universidades y especialistas en el tema; por empresarios comprometidos con la sociedad; por los directivos de los medios de comunicación social y por las jerarquías y liderazgos de las Iglesias tanto la iglesia Católica, como diversas expresiones de las iglesias Evangélicas Cristianas en nuestro país.

En los próximos días vamos a completar esta ronda con las conversaciones con representantes de organismos internacionales y países cooperantes, con los embajadores y embajadoras acreditados en nuestro país y con los movimientos sociales, con todos.

Con todos estos sectores –reunidos en una mesa técnica- presentaremos dos temas centrales para el acuerdo nacional que proponemos:

Primero, un pacto nacional por el Empleo y la Inversión Productiva que genere oportunidades para la juventud en general y para la juventud en riesgo en particular.

Y segundo, un anteproyecto de ley nacional de prevención de la violencia que reúna todas las iniciativas del Estado en esta materia y que fije los lineamientos de esta política de trascendental importancia para el futuro de nuestro país.

Mientras tanto, iniciaremos proyectos de prevención de la violencia destinados a jóvenes que viven en zonas de alto riesgo, para capacitarlos y formarlos de manera que estén en mejores condiciones de acceder al mercado de trabajo.

Esta labor será, por supuesto, coordinada de manera estrecha con las alcaldías del Gran San Salvador, en un comienzo, para luego expandir esas experiencias a todo el país.

En apoyo a estas acciones se ha sumado la nueva institucionalidad en materia de política juvenil, que ustedes contribuyeron a crear, que es el Instituto Nacional de la Juventud, que a través de becas y otras acciones llega a decenas de miles de jóvenes en todo el país.

De este modo, estamos dando respuesta altamente positiva al primer obstáculo para el crecimiento de El Salvador, establecido en el diagnóstico común de nuestro Asocio para el Crecimiento con el gobierno del Presidente Barack Obama.

La agenda gubernamental para los próximos dos años contempla, pues, el desarrollo de esta apuesta por la seguridad y la paz y avanza sobre otros temas de igual importancia estratégica.

En materia económica, la agenda de cambios para los próximos dos años contempla la promoción decidida del crecimiento económico y del empleo mediante el fomento de la inversión productiva y las exportaciones.

Los instrumentos que se han diseñado para este fin son el acceso pleno al crédito a través del funcionamiento del Banco Nacional de Desarrollo.

Esto será acompañado por la ejecución del Sistema Nacional de Desarrollo Productivo que tiene por objeto apoyar y asesorar a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como al sector cooperativo, a los propietarios individuales y a las mujeres productoras en el proceso de formulación de proyectos para acceder al crédito de la banca estatal. Y en la implementación de estos proyectos, por supuesto, una vez que hayan obtenido su crédito.

Ya he mencionado más arriba las 33 líneas de crédito con que comienza esta nueva Banca del Estado en más de

una docena de rubros de la actividad económica en nuestro país.

También cumplirá un rol importante el desarrollo de la actividad agropecuaria a través de la ampliación del Plan de Agricultura Familiar, para alcanzar el autoabastecimiento alimentario, tal como nos lo propusimos.

Estas acciones, más la concreción de proyectos emblemáticos como la concesión del Puerto de La Unión; la modernización del Aeropuerto Internacional; la construcción del primer tramo del nuevo Sistema de Transporte Metropolitano y el proyecto Fomilenio II a desarrollarse en la zona costero-marina, contribuirán al mismo objetivo.

Y con el fin de acelerar la ejecución de las políticas sectoriales de fomento y la implementación de un nuevo sistema de incentivos económicos a la inversión privada nacional y extranjera, se presentará a consideración de esta Asamblea Legislativa una nutrida agenda de iniciativas de ley.

Estas iniciativas están siendo promovidas por el Consejo para el Crecimiento que, como ustedes saben, se formó como parte de los acuerdos contenidos en el Asocio para el Crecimiento y está constituido por cinco miembros del Gabinete Económico del gobierno y por cinco empresarios de reconocida trayectoria nacional e internacional.

Entre las principales iniciativas que presentaremos a esta Honorable Asamblea Legislativa se encuentran las reformas a la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, a la Ley de Servicios Internacionales y a la Ley de Inversiones, que esta última queremos modificarla con la venia de ustedes para introducir los contratos de estabilidad jurídica cuyo propósito fundamental es garantizar a los inversores locales y extranjeros que las condiciones iniciales de sus inversiones se mantendrán inalterables mientras dure el ciclo de estas inversiones.

A la vez, se promoverán nuevas normas como la Ley de Firma Electrónica, la Ley de Garantías Mobiliarias y la Ley de Insolvencia.

A este propósito, exhorto a los diputados y diputadas que nos acompañen con su voto para aprobar la Ley de Asocios Público-privados que está en estudio y revisión de esta Honorable Asamblea Legislativa.

En materia social, la agenda de cambios contempla la consolidación e institucionalización del Sistema de Protección Social Universal y de la reforma de Salud.

La exitosa experiencia de la primera sede de Ciudad Mujer en el municipio de Colón, que buena parte de ustedes conocen, ha merecido diversos premios internacionales que expresan el interés y aprobación de organismos multilaterales y de instituciones de diversos países del mundo.

Uno de esos organismos, el Banco Interamericano de Desarrollo, el BID, ha hecho de Ciudad Mujer un elemento de su política de promoción de la mujer en el continente y ha contribuido al financiamiento de otras seis sedes más que se construirán en estos dos próximos años. La primera de ellas está previsto que la inauguraremos en Usulután, en el mes de septiembre del corriente curso.

La profundización de la reforma educativa con especial énfasis en la calidad e innovación, ciencia y tecnología es otra de las iniciativas que nos proponemos en los próximos dos años.

La profundización de la Reforma del Estado será otra prioridad de la agenda.

A partir de este mes y de manera gradual comenzará a implementarse el Sistema Nacional de Planificación, que trabajará en cinco áreas, en las que se centrarán los mayores esfuerzos:

La planificación económica y social; la inversión pública; la cooperación internacional; la modernización del Estado y la planificación territorial.

Será importante el dictado de una ley de la Función Pública, para lo cual se ha elaborado ya un borrador de anteproyecto, que será sometido a una consulta para luego ser enviado a consideración de ustedes a esta Honorable Asamblea Legislativa.

Mientras tanto crearemos, como figura transitoria, antes de que esta ley sea discutida y aprobada por ustedes, una comisión presidencial para la gestión del empleo público, que atenderá las iniciativas destinadas a mejorar la prestación y calidad de los servicios públicos.

Señoras y señores:

He querido hacer un capítulo aparte de las reformas políticas que consideramos esenciales para fortalecer la participación popular, la gobernabilidad democrática y consolidar el Estado Social de Derecho.

Conocemos la realidad de un país fracturado por la emigración. Alrededor de un tercio de la población se encuentra viviendo en el exterior, principalmente en los Estados Unidos.

Esos tres millones de salvadoreñas y salvadoreños aportan casi una parte del Producto Interno Bruto en remesas, lo que sostiene la economía popular y la macroeconomía en un alto grado.

Sin embargo, paradójicamente esa tercera parte de la sociedad no vota, no ejercer un derecho fundamental, como es el derecho a elegir sus autoridades.

En el interior de nuestro país, solamente ha votado en las recientes elecciones legislativas y municipales un poco más de la mitad del padrón.

Si observamos estas realidades veremos que la participación ciudadana en la elección de sus autoridades es muy baja y resta legitimidad a los procesos electorales.

Es por esta razón, pero es también porque fue mi firme compromiso de campaña con nuestras hermanas y hermanos lejanos, que impulsamos el voto en el exterior.

A ellos no solamente debemos garantizarles el voto, sino que debemos facilitárselo para que su vínculo efectivo con su patria no sea tan solo el envío de una remesa.

Por ello, quiero anunciarles que en los próximos días presentare a esta Honorable Asamblea Legislativa el anteproyecto de Ley especial para el ejercicio del voto desde el exterior en elecciones presidenciales.

Este anteproyecto, señoras y señores, tiene como antecedente un documento de un elevado valor técnico, elaborado con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), basado en más de cuatro mil entrevistas realizadas con salvadoreños en el exterior y el estudio de experiencias internacionales en esta materia.

Quiero señalar que estamos ante una iniciativa que es un acto de justicia, de reconocimiento a nuestros compatriotas en el exterior, a su aporte al país, a la sociedad y a sus familias.

Estoy seguro de que las señoras y señores legisladores nos acompañarán con su actitud positiva y su voto favorable para hacer realidad este anhelo de la comunidad salvadoreña en el exterior y, con seguridad también, un anhelo de todo nuestro pueblo.

Amigos y amigas legisladores y legisladoras:

El Salvador ha entrado en un nuevo curso de su historia y de nosotros depende que sea el que el pueblo espera y merece.

El tiempo al frente de los destinos del país es breve, infinitamente breve en ese largo camino histórico de la patria que sin duda la conducirá al puerto deseado por todos.

Por ello, quiero ratificar este día mi compromiso por dejar al cabo de mi mandato un país mejor, preparado para enfrentar las crisis, las acechanzas, los desafíos, los desastres de la naturaleza que sólo domina Dios.

Mi compromiso por un país productivo, que premie al laborioso, al trabajador, al emprendedor, al amante de la vida y de las reglas justas.

Un país que tal vez haya soñado en silencio Monseñor Romero y que nos lo sugirió en sus permanentes apelaciones a la justicia, a la equidad, a la solidaridad, al amor al que sufre, al que necesita, al que nada tiene.

Reafirmo mi compromiso con los cambios que el país y el pueblo requieren y pido a ustedes, representantes del pueblo, a unirnos y comprometernos a poner el oído en el corazón del pueblo y a seguir sus latidos en el rumbo que deberemos transitar.

Les agradezco la atención que me han dispensado. Les agradezco si consideran mis palabras y peticiones como sinceras, francas y verdaderas.

Que Dios los bendiga

Que Dios bendiga a nuestro amado pueblo salvadoreño.

Muchas gracias.